

## ALGUNAS CONSTRUCCIONES DE INFINITIVO NO-SUBSISTENTES EN EL CASTELLANO ACTUAL

HORTENSIA MARTÍNEZ GARCÍA

*Universidad de Oviedo*

1. Las gramáticas parecen estar de acuerdo en que el infinitivo es un sintagma categorialmente sustantivo, puesto que es capaz de desempeñar dentro de la oración todas y cada una de las funciones oracionales y subordinacionales de que son capaces los sustantivos propiamente dichos. Admite incluso algunos de sus morfemas, como «artículo» y «plural». Del mismo modo, todas las gramáticas reconocen que el infinitivo participa al mismo tiempo de las características funcionales de los sintagmas verbales, dado que es capaz de incrementarse con los adyacentes propios de los verbos: en efecto, puede, en el interior de un grupo sintagmático ser el elemento nuclear hacia el que converjan sintagmas en función de implemento, complemento, suplemento, etc. La diferencia con otras formas verbales radica en su carencia de morfemas de modo, perspectiva temporal y aspecto (sólo dispone de «anterioridad»). Carece asimismo del morfema de «persona», lo que significa que, a diferencia de otros sintagmas verbales, en los infinitivos no se establece la relación predicativa y, por ello mismo, no están capacitados para funcionar como núcleo de oración u oración mínima.

De todos modos, sí admiten los infinitivos sintagmas con el contenido de «primera» / «segunda» / «tercera» persona, con lo que la relación sujeto-predicado existe, sólo que en tal caso ésta se establece léxicamente entre dos sintagmas: el infinitivo en cuestión y un sintagma que sea inequívocamente sujeto de éste, es decir, que no contraiga ninguna otra función; es lo que sucede en las denominadas 'construcciones semiabsolutas' o 'incidentales', del tipo de: **al salir el sol, desaparece el rocío; con saberlo ella, basta; para alcanzarla tú, deberás trabajar mucho**, etc. Actualmente, el infinitivo tiene la posibilidad de llevar sujeto únicamente en este tipo de estructuras que, por lo demás, exigen el concurso de una preposición. Son extremadamente raras: *lo hiciste sin saberlo yo o el haber venido tú fue un error*, pues son preferibles: *lo hiciste sin que yo lo supiera y que hayas venido tú fue un error*. Pero en épocas anteriores el uso del infinitivo con sujeto léxico era más amplio, pues no sólo se daba en este tipo de construcciones, sino también en la subordinación, donde funcionaba como auténtico verbo equivalente a los sintagmas verbales conju-

gados. En efecto, en los ejemplos siguientes puede verse cómo el infinitivo lleva un sujeto propio, que no comparte con el núcleo de la oración:

1. creo que me hallaréis en la casa del rey Lisuarte, que me dizen allí *ser mantenida cavalleria* en mayor alteza (AG 86); vos muchas veces queixastes de *yo no daros* en que me pudiesseys servir (GG 5); No dudo ya *tu confederación ser* con nosotros la que debe (C 157); siendo tan dificultoso negocio *alcanzar un hombre* las virtudes [...] cual experimentan los que las quieren alcançar (Avi, Keniston 198); *el cual* dice Olgides *estar* en manos de la nueva Celestina (Eli, Keniston 544); más eficaz sería la doctrina con *aquel gozarla* los ojos, y *cebarse* en mirarla (Mor, Keniston 545).

2. Considerado históricamente, el infinitivo romance heredó todas las posibilidades funcionales que tenía en latín y las amplió considerablemente<sup>1</sup>. Según la mayoría de los romanistas<sup>2</sup>, el infinitivo asumió muchos de los usos del gerundio, una vez relegado éste al caso ablativo, que fue el que se conservó en su paso al castellano. En el ocaso de la flexión casual el infinitivo pasa, en efecto, a desempeñar con la ayuda de preposiciones las funciones que cumplían los casos del gerundio y del supino y, a partir de ahí, irían desarrollándose las diversas construcciones en las que este tipo de sintagma interviene; de entre las cuales queremos destacar: 1.º, aquellas en que el infinitivo preposicional funciona como sujeto léxico (del tipo de *conviene de fazer algo, le plugo de cumplirlo*); 2.º, en las que lo hace como sujeto, pero del verbo atributivo *ser* (*razón es de yr allí*), y 3.º, el infinitivo como predicativo o atributivo del implemento [o del complemento], del estilo de: *los vieron correr, les mandaron estudiar o les hicieron subir*.

3. Creemos que la evolución de todas ellas, desde la época medieval hasta hoy, ha estado presidida por cambios de diátesis importantes; entendiéndola «diátesis» de una manera más amplia de lo que habitualmente se considera la «voz». J. C. Moreno Cabrera<sup>3</sup> la explica como manifestación de determinadas funciones sintácticas en relación con los «participantes» del proceso verbal, de tal manera que el que realiza la acción o «agente», conformado habitualmente por la función de sujeto léxico, y el que la recibe u «objeto», expresado por la implementación, constituirían la predicación nuclear, en tanto que todo lo circunstancial (el «tiempo» el «espacio», el «beneficiario», etc.) entrarían en la predicación secundaria o periférica. En una lengua de casos, nominativo y acusativo pertenecerían al primer tipo de predicación, mientras que genitivo, dativo y ablativo entrarían en el segundo. En otros términos, «agente» y «objeto» son temas propios de las funciones argumentales o actantes (sujeto léxico e implemento o suplemento), mientras que los otros lo son de las funciones circunstanciales.

<sup>1</sup> R. J. Cuervo las ha resumido en su nota número 70 a la *Gramática de la lengua castellana*, de A. BELLO (8.ª ed.), Sopena Argentina, 1970, pág. 448.

<sup>2</sup> Entre otros, E. BOURCIEZ, *Éléments de linguistique romane* (4.ª ed.), París, 1946, pág. 120; H. MEIER, «Infinitivo flexional portugués e infinitivo personal español», *BdFS*, 8, 1954-55, págs. 267-291; y J. BASTARDAS PARERA, *Particularidades sintácticas del latín medieval (Cartularios españoles de los siglos VIII al XI)*, Barcelona, 1953, § 66.

<sup>3</sup> *Fundamentos de sintaxis general*, Madrid, Síntesis, 1987, cap. 3.

Un cambio de diátesis supondría, de este modo, cualquier movimiento o inversión de funciones sintagmáticas, que suele llevar aparejado un cambio o inversión de «actantes». Es lo que sucede en la construcción pasiva, donde el «agente» —expresado en la activa correspondiente por un sintagma en función de sujeto léxico— pasa a ser expresado por un término adyacente de participio. En las secuencias *los amigos admiran a Juan* y *Juan es admirado por los amigos* existe un contraste diatético entre voz activa y voz pasiva porque en la primera el «agente» forma parte de la predicación nuclear, en tanto que en la segunda se ha integrado en la periférica como elemento meramente facultativo. Enseguida se verá cómo otro tanto es lo que ocurre con el infinitivo regido por ciertos adjetivos.

Por otra parte, dado que el papel de «agente» corresponde normalmente a entes «animados» y que los «inanimados», por el hecho de serlo, son, desde el punto de vista denotativo, elementos «pasivos» (no-agentes), cuando se produce una inversión de papeles o se prescinde de algún término argumental, surgen estructuras medias, pasivas, impersonales, etc. Cabe decir que «animados» e «inanimados» se distribuyen las funciones oracionales de este modo: los primeros —con capacidad para ser agentes— funcionan habitualmente como sujetos léxicos en la predicación nuclear y como complementos (indirectos) en la periférica. Los «inanimados» suelen manifestarse como implementos en la nuclear y como circunstanciales en la secundaria. De modo que cuando se produce un intercambio de funciones surgen estructuras diatéticamente marcadas<sup>4</sup>.

4. En lo que sigue nos interesa especialmente el infinitivo construido con *de* y, en principio, el que interviene en una construcción, hoy desaparecida, pero vigente en los textos alfonsíes, renacentistas y del siglo xvi, del tipo de los que se muestran a continuación:

2. *estonce nos conviene de fazer lo luego* (Poridat, CEM 193); e *touieron que les non abondaua de conoscer su color* (Lapidario, CEM 201); e pusieronlo por escrito e *plugome delo saber* (Calila, CEM 204); Por ende vee aquí cómo el que ama en pecado de envidia *le conviene de pecar* (CORB 130); Mas *me plaze desso* (...) que *de lo dezir* (AG 68); *bastara de andar espumado las ollas* (Alf II, Keniston 513); *acaeçiamе [...] de ponerme cave cristo* (Ter., Keniston 513); no *me penaria de hablar* (Pen, Keniston 513); *Me pesaria de atajarte tan buena empresa* (Abe, Keniston 513); *le plaze de cumplirlo* (Cis, Keniston 513); *resta de contarme del arte que con ella le passó* (Rue, Keniston 513).

Aparte de señalarlas como frecuentes en el castellano antiguo, los gramáticos no suelen decir mucho más de estas estructuras. Para W. Meyer-Lübke<sup>5</sup> la preposición *de* presente en este tipo de construcciones conforma un infinitivo régimen, y lo remonta al período prehistórico como procedente de verbos capaces de un doble régimen (con sustantivos «animados» o «inanimados», con

<sup>4</sup> *Ibid.*, págs. 47-48.

<sup>5</sup> *Grammaire des langues romanes*, III, 1974, pág. 435.

indicación del «objeto» o del «origen», etc.). Los casos en que el doble régimen no existe —especialmente abundantes en español— serían construcciones romances y no latinas, producto de un cruce de estructuras con verbos de régimen preposicional y restos de partitivos. F. Hanssen, por su parte, se limita a incluir verbos como *me pesa de* y *me plaz de* entre los impersonales y a señalar que el infinitivo se combina con *de* en casos en que funciona como sujeto, como por ejemplo: *conviene de guardarnos, es mejor de les dar pasada*<sup>6</sup>. A la vista de los ejemplos, está claro que estas estructuras derivaron hacia las actuales en que el infinitivo funciona claramente como sujeto léxico, una vez que se perdió la preposición, y quizás sea por eso por lo que se tiende —en mirada retrospectiva— a interpretarlas como sujeto con preposición.

5. Pero ¿cuál era realmente la función desempeñada por el infinitivo: sujeto léxico o suplemento?, ¿la preposición *de* era regida por el verbo —puesto que es siempre la misma— o era más bien puro resto de antiguos partitivos, en cuyo caso no tendría papel funcional alguno? Hay que tener en cuenta la vitalidad de que gozaron los grupos partitivos en todo el castellano medieval y renacentista, frecuentísimos en las diversas funciones oracionales. Se encontraban, en efecto, funcionando como claros sujetos léxicos, por ejemplo:

3. et de las feridas que dauan en ell *cayo de la sangre* sobre las tocas, (PCG, LIL, 215-16); *De lo que ay* en la despensa *basta* para no caer en falta (C 158).

Eran abundantes en la función de implemento:

4. plázeme en vos fallar *de buena vida*, (AG 97); dexo a uos escojer *de las armas* y el logar que a uos mas agrade (GG 59); por poco que esso valga, hay para nos *entregar de la deuda* (Laz, Keniston 537),

y en muchos de los suplementos actuales se percibe el origen de una construcción partitiva (p.e., *necesitan de atenciones, entienden de política, escribe de economía*, etc.). Por otro lado, estructuras como las siguientes, en que la presencia o ausencia de la preposición no altera el semantismo de la construcción, podrían interpretarse bien como alternancia entre implemento/suplemento o bien como partitivos en función de implemento, dada la vitalidad que éstos tenían en ese momento:

5. E quando don Hector *vio de commo Polidamas yua preso*, ouo muy grand coyta (Hist. Troyana, TME, 246); caualgaron todos a muy grand priesa bien commo omes que *deseauan de fazer* en todas guisas lo mejor (*ibid.* 254); Johan Rodríguez del Padrón (...) *requiere de paz y salut* (SLA 67); la limosna es tanto meritoria quanto vuestra merced sabe, pero algunos *usan della* e la exercitan por ser de su natural condicion francos e liberales (CFPG 220).

<sup>6</sup> *Gramática histórica de la lengua castellana*, B. Aires, 1945, págs. 190 y 303.

No otro es el caso de las construcciones estudiadas (*vid. ej. núm. 2*) en las que la preposición *de* o su ausencia pudiera marcar alternativamente las funciones de suplemento/sujeto (*me plaze de lo dezir/me plaze dezirlo, conuiene de fazer esso/conuiene fazer esso*, etc.), dado que en todas ellas el infinitivo preposicional es «transformable» en sujeto una vez omitida la preposición y, de hecho, esto es lo que ha ocurrido en su evolución hacia la lengua actual. Estas estructuras enlazan en cierto modo con las actuales del tipo de *nos alegramos de su éxito, me basta con tu mirada*, transformables en *su éxito nos alegra, tu mirada me basta* donde la «causa» o el motivo de lo denotado por el verbo puede quedar conformado mediante la función de sujeto léxico o por la de suplemento indiferente. Si bien, no parece que se trate de estructuras idénticas, como luego se verá.

Semánticamente consideradas, son construcciones cuyo núcleo verbal carece de sujeto «agente», pues el infinitivo no es, por su propia naturaleza, ni «animado» ni «inanimado». Éste manifiesta la «causa» o el motivo del proceso indicado por el verbo, cuyo «beneficiario» (o simple «destinatario»), viene expresado por un complemento indirecto, que representa, a su vez, el «agente» o sujeto nocional del infinitivo. Si bien tales estructuras sólo son «pasivas» en cuanto que el núcleo de la oración carece de «agente», pero no están marcadas diatéticamente, ya que no existe construcción alternativa. Lo serían si el infinitivo funcionara como suplemento, pues en tal caso, aunque siga siendo imposible la intervención de un «agente», sí es posible una inversión de funciones sintagmáticas; con sólo prescindir de la preposición, el infinitivo hubiera pasado a funcionar como sujeto léxico.

Pero hay indicios que nos hacen descartar la función de suplemento en estos casos: la preposición no parece regida por el verbo, sino más bien por el infinitivo y, además, en las estructuras suplementarias inequívocas o no hay elemento pronominal alguno o éste aparece en concordancia forzosa con la persona verbal y no desempeña función objetiva alguna, por ejemplo:

6. e *trabajauanse* mucho en lo derribar del carro (Hist. Troyana, TME 251); y ella que lo amaua de coraçon *guardauase de fablar* con él (AG 40).

De tratarse de estructuras suplementarias, debieran admitir sujeto léxico, cosa que no sucede. Pero todavía puede aducirse en apoyo de la función de sujeto la coexistencia de estas construcciones de infinitivo con o sin preposición; efectivamente, al lado de las señaladas en el número 2 se encuentran estas otras en que el infinitivo no lleva preposición:

7. de guisa que, a poca de sazón, o *les conuenia dejar* el campo o *prender* y muerte (Hist. Triyana, TME 286); E, si el marido presente estouiere [...] *conuiene veer e callar e soportar* (CORB 78); en mal punto aca passastes, ca *uos conuerná morir* en el agua (AG 64); *acaesçia* a estos animales buscando calor *yrse* a las cunas [...] y aun *mordellas y hazerlas peligrar* (Laz, Keniston 499); a ninguno *conviene tener la propiedad* de la hiena (Alf, Keniston 499).

Otras hay en que los mismos verbos aparecen sin infinitivo o sintagma equifuncional alguno; y, como se sabe, la función de sujeto léxico no deja referentes en la sustitución:

8. E, señores, sy a uos plaze, yo ternia por bien que [...] enbemos demandar Apolo [...] (Hist. Troyana, TME 224); e fazerme as soterrar muy onrradamente, asy commo a rrey conuiene (*ibid.* 225).

Por otra parte, el hecho de que el núcleo verbal aparezca inmovilizado en tercera persona singular, que sean estructuras intransitivas, que el infinitivo sea un sujeto meramente formal —caracterizado como tal sólo por la concordancia— y que la preposición *de* aparezca únicamente con infinitivo y no con otro tipo de sintagmas, hace de ellas construcciones diatéticamente marcadas por la «impersonalidad»; la cual se hace más patente cuando se elude la función que manifiesta el único argumento de la construcción, es decir, el complemento:

9. Pero pues a vos ni tiempo largo ni corto no veo que pone calma, conviene de buscar otras maneras de conseio (GG 17); resta de dizir como su madre, doña juana de Mendoça, fue una notable dueña (GS 83); Resta dezir lo tercero (Nom, Keniston 500).

Pero más interesante es el tipo de construcción en que el infinitivo funciona como auténtico verbo en una estructura oracional subordinada, como se muestra en los siguientes ejemplos:

10. e por todo esto conuiene el ombre mucho guardar (CORB 76); Acontesçe el casado non dar lo menester a su muger (CORB 137); e allí conviene ser perdida la muger, e ser mala por se mantener a sí e a sus fijos (CORB 78)

donde, como se puede ver, la oración de infinitivo es sujeto léxico del verbo principal, al tiempo que los sustantivos *el ombre*, *el casado* y *la muger* funcionan como sujeto del infinitivo. Al margen de que estructuras del estilo de *me conviene fazerlo*, *le plazia yr*, etc., sean continuadoras directas de las correspondientes latinas, ejemplos como estos últimos son indicios de que pudieron ser consecuencia de la desaparición como sujeto de la oración de infinitivo; hueco funcional que pasaría a ocupar el propio infinitivo<sup>7</sup>.

6. Semejantes a éstas son otras construcciones, en las que el infinitivo también funciona como sujeto con preposición, sólo que con el atributivo *ser*<sup>8</sup>:

<sup>7</sup> Esta hipótesis es apuntada por A. Meilán García, quien, además, señala que semejante cambio debió producirse una vez que el sustantivo que funcionaba como sujeto del infinitivo tomó la preposición *a* y se integró como complemento o dativo del verbo principal (*La oración simple y compleja en la prosa castellana del siglo xv*, Tesis doctoral inédita, Oviedo, 1989, ejemplar mecanografiado, pág. 344).

11. «señora, *my voluntad es de yr* a Castilla (CGV, LIL 321); *ca mas guisado era de yr* ell do quier que muerte pudiesse prender (PCG, LIL 219); O quán *difficultoso es de conocer* el coraçon (Men, Keniston 514);

Aquí el atributo es un sustantivo o un adjetivo, siempre antepuesto, mientras que el infinitivo preposicional, pospuesto, funciona claramente como sujeto léxico, aun cuando no lleva el artículo sustantivador que hoy necesitaría; debido, quizás, a que la posposición del infinitivo lo permite y a que la preposición *de*, por analogía con la de los partitivos, carecía de todo valor funcional. En ellas se percibe, no obstante, un grupo sintagmático nominal cuyo adyacente infinitivo en un momento dado se erigiría en el sujeto de la construcción, de manera similar a como sucede con el infinitivo dependiente de ciertos adjetivos con los que forma grupo, como en los siguientes textos:

12. cosas asaz *fermosas e plazientes de oyr* (PC 216); ¡O virtud *maravillosa e mucho de loar*, ser en la moçedat viejo, no por vida prolongada nin por grant cuento de años (IT 68); eran muy *difficultosos de guardar* (Cis, Keniston 530); es cosa *digna de considerar* (Nom, Keniston 530); no serán *tan fáciles de imitar* (Oli, Keniston 530),

donde, como se ve, el infinitivo, no sólo tiene significado pasivo (*plazientes* de «ser oídas», *maravillosa e mucho de* «ser loada»), sino que, de funcionar como adyacente nominal —en función periférica, por tanto— podría pasar a hacerlo como sujeto (oírlas *es fermoso y plaziente*, loarla *es maravilloso*, etc.).

La existencia de un primitivo grupo se deja traslucir en los abundantes ejemplos en que sustantivo (o adjetivo) e infinitivo se construyen juntos, sin que medie entre ellos el atributivo *ser*, que ahora se les antepone<sup>9</sup>:

13. En casa del rey Lisuarte (...) donde seré alegre de vos ver, porque *es razón de yr* allí (AG 94); Lo otorgo, con tanto que *no sea estoruo de yr* yo a ganar honrra (AG 95); Agora, mi señor, *no es menester de os encubrir* (AG 134); *era toda mi ansia de sanar*, por estar a solas en oración (Ter, Keniston 538); *no era razon de aventurarse* (Ayo, Keniston 513); deviera ser particular *privilexio suyo de poderlas trahe*r doradas (Her, Keniston 513).

Por lo demás, no faltan casos en que el infinitivo preposicional se construía directamente con el atributivo *ser* a modo de perífrasis y así ha permanecido hasta la actualidad:

<sup>8</sup> R. J. Cuervo las hace derivar de la interferencia de dos estructuras: por analogía con *Existe la costumbre de enviar embajadores* y *Es costumbre enviar embajadores*, surgiría *Es costumbre de enviar embajadores* (*Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, t. II, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1953, pág. 790).

<sup>9</sup> Otro tanto ocurre con el infinitivo preposicional, no ya en función de sujeto sino también en la de implemento, presente en los siguientes ejemplos, tomados todos ellos de R. J. Cuervo, *Diccionario...*, II, pág. 790: *Le vendrá en voluntad de acabar* lo que dejó comenzado (Cerv. Quij.); *El espíritu Santo tiene por oficio de consolar á todos* (Ávila, Ven. Esp. Santo); *Yo tengo por devoción de santiguarlo* lo que bebo (Alcázar, *Una cena*).

14. el qual, si uno entre mil fallado fuere, sobre todo thesoro *es de guardar* (CORB 72); *es de notar* que, entre todas las familias [...] non ouo alguna en que la virtud mas se continuase (MH 167); *era de preçiar* (Ter, Keniston 527); *es de dar ynfinjtas gracias a nuestro señor* (Cis, Keniston 527);

Tales construcciones parecen haber surgido de la elusión de un sintagma nuclear, del que el infinitivo preposicional sería adyacente. En ellas la inversión a sujeto no es posible por faltar un sintagma que, en función de atributo, pudiera «llenar» semánticamente al copulativo *ser* y constituir el núcleo léxico de la construcción. Ello hace que sean estructuras cuasi-perifrásicas semánticamente «impersonales», pues, como ocurría en las primeras, el sujeto léxico lo es pura y simplemente en razón de la concordancia, dado que siempre se trata de una oración sustantivada.

7. Otro tipo de construcción que atrae nuestra atención es aquella en que el sujeto lógico del infinitivo se manifiesta en el implemento del verbo nuclear, del tipo de las siguientes:

15. e el Rey *mandoles dar* caualllos e armas, y todas las cosas que menester ouieron (PCG TME 324); E desuellale el perlado la piel quitandole estas cosas que *lo fazian ensoberverçer* e guarnesçe de oro las cosas dichas reduziendolas a la iglesia (DTH 27); Detenga los sus vanos deseos e *non dexe correr* la su brios voluntad *el su seso* (DTH 62-63); quiso ventura que vyniendo de passo de la antiga çibdat de Venera, quanto vna legua del secreto palaçio, *vio venir los tres canes* ladrando por la angosta senda (SLA 88-89); y *mandó salir* por él *toda su gente* (CVC 103); Estas tristezas que los omnes fuera de mesura toman de la usança que tienen desde pequeños en *ver a los con que se crían dolerse* tanto por los parientes amisos e muertos (TC 110); *no permitistes a mi lengua dar fin* y remate a otras razones (Eli, Keniston 507);

En ellas el infinitivo funciona claramente como atributivo o predicativo del implemento oracional; las cuales alternaban en el uso con otras en que el atributivo era toda una oración subordinada:

16. et metiolos consigo, et a los otros acomendolos a Dios et *mandolos que se alçassen a los montes* (PCG 322); Tanto lo dixo públicamente de cada día, que un cavallero votó al vero palo si sopiese morir en la demanda de *la provar* por vía de requesta o demanda *si por dones libraria su cuerpo* (CORB 146); Por lo qual *lo rogava que diese muchas graçias a Dios*, porque dél avía descendido a quien él escogiera para el su serviçio (IT 79);

en cuya base cabe suponer que estaría otra construcción en que la subordinada (casi siempre interrogativa indirecta) llevaba «extrapuesto» su sujeto léxico o su implemento, como ocurre en las siguientes:

17. En esto *conosçerás tú las personas quáles de raíz buena o mala vienen*, que el que de linaje bueno viene, apenas mostrará sinón dónde viene (CORB 108); E en la tercera *proseguiré las complisiones de los ombres quáles son o qué virtud tienen para amar o ser amados* (CORB 62); ya vedes *los amantes cómo guardan las mugeres de sus vecinos* (CORB 123); el otro traidor *mira de mal ojo a la muger cómo ge la sonsacará* (CORB 123); por ende en la amistad puedes *conosçer a tu amigo qual e quien sea* (CORB 72)<sup>10</sup>.

El sustantivo, dada su proximidad al núcleo oracional, terminaría por consolidarse como implemento de éste, desplazando de este modo a la subordinada hacia la función de predicativo suyo. La integración de tal sustantivo en la oración principal es patente cuando tal sustantivo va marcado por la preposición *a* y, naturalmente, cuando aparecen los sustitutos morfológicos, como sucede en los ejemplos número 16. En cualquier caso, estas estructuras fueron perdiendo vigencia en favor de la construcción de infinitivo, que fue la que finalmente subsistió.

8. Especialmente abundante es en los textos la construcción de infinitivo «causativizada» por el verbo hacer<sup>11</sup>:

18. *ca ferien muy fuerte en los troyanos e fezieronlos arredrar a la ribera* (Hist. Troyana, TME 231); et que *les farie por esto prender muerte* (PCG LIL 233); el aucto vill luxurioso *faze al cuitado del ombre adormir en los pecados* (CORB 73); las dueñas y donzellas que por alli *passauan fazialas subir al castillo* (AG 56); començo a herir con ella tan brauamente que *a sus enemigos hacia tomar espanto* (AG 74); engañaron al arçidiano e *fiziéronle dexar el onrra e el estado en que vos le aviades puesto* (IT 77); los que *le vieron pelear* le compararon a leon bravo (CVC 111); E desuellale el perlado la piel quitandole estas cosas que *lo fazian énsobervesçere* guarnesçe de oro las cosas dichas reduziendolas a la iglesia (DTH 27).

Suelen interpretarse como estructuras «hipertransitivas», herederas directas de las construcciones latinas de doble acusativo. Moreno Cabrera<sup>12</sup> las caracteriza como estructuras marcadas por una diátesis transitiva, en las que el infinitivo causativizado da lugar a que verbos intransitivos puedan funcionar en estructuras transitivas y que los transitivos lo sean doblemente.

Nuestra opinión al respecto es que en estos casos el infinitivo es —como en los anteriores— atributivo del implemento que expresa su «agente». De modo que, cuando se prescinde de éste, el infinitivo resulta semánticamente «omnipersonal»:

<sup>10</sup> R. Lapesa aporta las siguientes: *Entendió las palabras que vinién por razón* (Apolonio); *verán las moradas cómo se fazen* (Cid) (*Historia de la lengua española* (8.ª ed.), Madrid, Gredos, 1980, pág. 218).

<sup>11</sup> Sobre el origen latino de estas construcciones, *vid.* DAG NORBERG, «Faire faire quelque chose a quelqu'un», *Au seuil du moyen age*, Padova, 1974, págs. 17-59.

<sup>12</sup> *Op. cit.*, págs. 52 y 53.

19. *fizo donna Lambla poner un escano en medio de so corral* (PCG, LIL 216); *los fiso perdonar para siempre* (C. 1344, LIL 254); *mando pregonar que nynguno no le fiziese mal [...]* y *mando llamar a Zenla* (CGV, LIL 321); *fizo tender una sauana blanca en medio del palacio* (PCG, LIL 236);

Como se ve, el infinitivo tiende a unirse con el verbo nuclear ocupando el espacio del implemento al que se refería como atributivo. Quizá eso explique el frecuente uso de los referentes morfológicos propios del complemento, si bien en estas construcciones no son distintivos respecto de los de la función de implemento, sino meras variantes de expresión. Creemos que el infinitivo no suple la falta del implemento oracional adoptando él mismo esta función, pues su sujeto lógico no pasa a ser expresado por el sintagma concordado de la oración, que sigue siendo «causante», pero nunca «agente». Por otro lado, su proximidad al verbo *hacer* (de tan escaso contenido léxico) hace que éste quede prácticamente reducido a ser una especie de auxiliar del infinitivo; lo cual puede explicar el hecho de que en tales construcciones el infinitivo jamás sea sustituido (en el castellano de hoy, y suponemos que también en el de entonces) por el implemento morfológico esperable, *lo*, sino más bien por la proforma *hacerlo*. Creemos estar ante estructuras semejantes a la actual *dejen pasar*, donde el infinitivo es claramente atributivo de un virtual implemento, del que se prescinde cuando lo que se pretende es callar el «agente» del infinitivo.

Pero, si en éstas el infinitivo alcanza la «omnipersonalidad», en las siguientes se encuentra marcado por la diátesis «pasiva» en cuanto que su agente se manifiesta en una función periférica y, por tanto, opcional:

20. *e guerreó tanto a aquel traydor de Ruy Velasquez fasta que prendió a el e a doña Lanbra, su muger, e fisolos morir por luengas e fuertes presiones, con muchos crueles tormentos* (LBF, LIL 351); *el que se fazie dios a los omes dezir, e fazia se adorar a las gentes como a Dios; et fazie se servir aquesti rey a mil donzellas* (cit. por Cuervo, nota 122); *yo no soy de tanta nombradía para me fazer conoscer a tan alto hombre* (AG 130).

## CONCLUSIÓN

9. Todas estas construcciones de infinitivo —al margen de que algunas de ellas existieran ya en el propio latín— parecen haber resultado revitalizadas de su coexistencia con antiguas oraciones de infinitivo, una vez que éste perdió la posibilidad de llevar sujeto léxico y, por tanto, de funcionar como verbo convirtiéndose definitivamente en sintagma sustantivo. Efectivamente, sólo en las «incidentales», que constituyen una predicación en sí mismas (es decir, al margen de cualquier otro elemento de la oración), mantuvieron la capacidad de construirse con un sujeto propio, distinto del que lleva el núcleo oracional.

Las construcciones estudiadas muestran cómo el infinitivo acabó por integrarse en la oración: en unas como sujeto, ocupando el «hueco» dejado por un sustantivo que funcionaba como sujeto léxico del infinitivo, una vez que se

estabilizó como complemento (indirecto) del verbo principal (*conviene el hombre fazerlo > le conviene fazerlo*); construcción que, por otra parte, era la más frecuente. En las del tipo de *los vi cerrar la puerta* o *les hicieron llorar*, el primitivo sujeto del infinitivo se resolvió en implemento del núcleo oracional, mientras que el infinitivo se integró en la oración como predicativo. Finalmente, en las de atributo (como *razón es de yr, es de guardar*, etc.) sería la propia extrapolación o la ausencia del atributo lo que propició que el infinitivo se consolidara como sujeto<sup>13</sup>.

El infinitivo, por lo demás, quedó relegado —salvo en las «incidentales»— a la sola posibilidad de llevar sujeto lógico o nocional, pero nunca gramatical.

### ABREVIATURAS DE LAS OBRAS A LAS QUE CORRESPONDEN LOS TEXTOS UTILIZADOS EN LA EJEMPLIFICACIÓN

- AG = *Amadís de Gaula*, Edic. de EDWIN E. PLACE, Madrid, CSIC, 1971.  
 C = *Tragicomedia de Calixto y Melibea*, libro también llamado *La Celestina*, de F. DE ROJAS, CSIC, 1970.  
 CFPG = «Cartas», de FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN, en *Generaciones y semblanzas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1965.  
 CVC = *Claros varones de Castilla*, de FERNANDO DEL PULGAR, Madrid, 1985.  
 CORB = *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, de ALFONSO MARTÍNEZ DE TOLEDO, Madrid, Cátedra, 1979.  
 CEM = *Crestomatía del español medieval*, de R. MENÉNDEZ PIDAL t. I (2.<sup>a</sup> ed.), Madrid, Gredos, 1971.  
 DTH = *Los doce trabajos de Hércules*, de don ENRIQUE DE VILLENA, Madrid, RAE, 1958.  
 GG = *Grimalte y Gradisa*, de JUAN DE FLORES, edit. by P. Waley, Tamesis Book Limited, London, 1971.  
 IT = *San Idefonso de Toledo*, de A. MARTÍNEZ, Madrid, CSIC, 1943.  
 KENISTON, *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*, The University of Chicago Press, Chicago-Illinois, 1937.  
 LIL = *La leyenda de los infantes de Lara*, de R. MENÉNDEZ PIDAL, OC, t. I (3.<sup>a</sup> ed.), Madrid, Espasa-Calpe, 1965.  
 MH = «Mar de Historias», de FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN, en *Generaciones y semblanzas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1965.  
 PC = «*Prohemio e Carta*», del MARQUÉS DE SANTILLANA, *Poesías completas*, t. II, Madrid, Castalia, 1982.  
 SLA = *Siervo libre de amor*, de JUAN RODRÍGUEZ DEL PADRÓN (3.<sup>a</sup> ed.), Madrid, Castalia, 1986.  
 TC = *Tratado de la consolación*, de don ENRIQUE DE VILLENA, Madrid, Espasa-Calpe, 1976.  
 TME = *Textos medievales españoles*, de R. MENÉNDEZ PIDAL, OC, t. XII, Madrid, Espasa-Calpe, 1976.

<sup>13</sup> Cabe decir que estas «extrapolaciones» o desvío de funciones parece que se produjeron en el propio latín. Señala Norberg que en estructuras como *iubeo te oculos elidere* el acusativo dependía en su origen del verbo principal, pero, cuando *iubere* adoptó el significado de «ordenar», el acusativo se desmarcó de él pasando a depender más estrechamente del infinitivo. Sería así como surgió la construcción latina de infinitivo con acusativo sujeto. Y otro tanto ocurriría con el dativo de la construcción *do tibi aquam bibere*. Con verbos como *facere* o *laxare* (*facio alicui videre*) el que se une al verbo principal hasta formar unidad verbal es el infinitivo, en tanto que el dativo lo es, no ya sólo de *facio*, sino de la unidad *facio videre* (op. cit., pág. 36 y sigs.).